

"2023 Año de Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Oficio 20800000040000S/0979/2023

Toluca, México a 28 de Abril de 2023

MAESTRA YAIRA RAMÍREZ BURILLO
SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. SJDH/SJyDH/078/2023 mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el objeto de "Implementar Campañas de Información y Concientización sobre la importancia de Salud bucodental de las personas, así como Realizar acciones permanentes de prevención en Materia de Salud Bucodental en beneficio de la Población Mexicana", le comento lo siguiente.

La Secretaria de Salud por conducto del Instituto de Salud del Estado de México, en referencia a la Salud Bucal, realiza las acciones que a continuación se detallan:

- Estrategia Educativo Preventiva, actualmente se tiene implementada en 888 escuelas de la Entidad, beneficiando a más de 333,693 escolares en los que se busca mantener la salud bucal a través de medidas de prevención y protección específica como son: Pláticas educativas; Aplicaciones de barniz de fluoruro; Detección de placa dentobacteriana; Instrucción de técnica de cepillado y Uso del hilo dental.
- Semanas Estatales de Selladores de Fosas y Fisuras, colocando en escolares selladores de piezas dentales sanas como medida de prevención.
- Se tiene Implementado el Sistema de Atención Gradual (SAG) en 45 escuelas del Estado de México, de las cuales 13 cuentan con unidades estomatológicas fijas, beneficiando a 19,097 escolares con atención individualizada, tanto en medidas de promoción, prevención y protección específica.
- Se tiene Implementada la estrategia de pláticas sobre orientación de salud bucal en los consultorios de estomatología, con el objetivo de información, orientación y asesoramiento a la población sobre la conservación de Salud Bucodental.
- Se realizan dos veces al año, Jornadas Nacionales de Salud Pública, con el propósito de crear conciencia y beneficios en la población, de la conservación de la salud bucal y lograr cambios de hábitos higiénicos, realizando actividades dentro del Esquema Básico de Prevención en Salud bucal (EBPSB) intra y extramuros.

ARFC/rar

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: cjuridico.salud@edomex.gob.mx



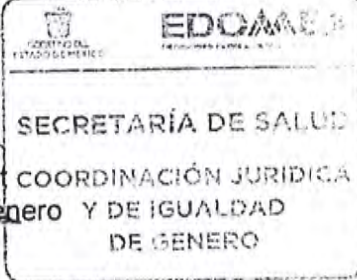
"2023 Año de Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Cabe señalar, que a todo paciente que acude a los Servicios de Estomatología, en las unidades médicas se les aplica el Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal de acuerdo al grupo de edad al que pertenece, dentro de estas actividades se encuentra:

- Detección de placas bacterianas,
- Instrucción de técnica de cepillado y del uso de hilo dental,
- Revisión de tejidos bucales,
- Instrucción, revisión e higiene de prótesis,
- Aplicación de barniz de flúor,
- Limpieza dental,
- Raspado y alisado periodontal,
- Aplicación tópica de fluoruro de fosetas y fisuras, y
- Orientación de salud bucal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Lic. Arturo Rafael Fernández Clamont
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género
de la Secretaría de Salud



c.c.p. Dr. Baruch Delgado Peña. Coordinador de Salud.
c.c.p.. Archivo General de la Secretaría de Salud
Acuerdo 586/2023

ARFC/rar

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: cjuridico.salud@edomex.gob.mx